

*Fiduciaria Colombiana de Comercio  
Exterior S.A. – Fiducoldex*

*Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex  
(9-1-11149)*

*Estados Financieros Intermedios condensados al 30 de junio de  
2022 y 31 de diciembre de 2021 y por los períodos terminados el  
30 de junio de 2022 y de 2021 e Informe de Revisor Fiscal*

# Informe del Revisor Fiscal sobre la revisión de información financiera de periodos intermedios

**A LOS ACCIONISTAS DE  
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX:  
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149)**

## Introducción

He revisado los estados financieros intermedios adjuntos del FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149) administrado por LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX, que comprenden:

- El estado de situación financiera condensado al 30 de junio de 2022,
- El estado de resultados integrales condensado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por los seis meses terminado en esa fecha, y
- El resumen de las políticas más importantes y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración es responsable por la adecuada preparación de estos estados financieros intermedios de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía extensible Business Reporting Language (XBRL) e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

## Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios.

## Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149) administrado por FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX, al 30 de junio de 2022, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por los seis meses finalizados en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 47747-T

Miembro de  
**BDO AUDIT S.A**

Bogotá D.C., 12 de agosto 2022  
99097-11-8716-22

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR - FIDUCOLDEX S.A.  
FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149)



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS CONDENSADOS  
AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras espresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>ACTIVOS</b>			
Efectivo	4	\$ 91.234.753	\$ 107.980.183
Inversiones	5	159.998.259	211.358.092
Otros activos	6	<u>3.212</u>	<u>7.968</u>
Activos Totales		<u>\$ 251.236.224</u>	<u>\$ 319.346.243</u>
<b>PASIVOS</b>			
Cuentas por pagar	7	\$ <u>277.611</u>	\$ <u>252.132</u>
Pasivos Totales		277.611	252.132
<b>PATRIMONIO</b>			
Aportes en el Fondo	8	<u>250.958.613</u>	<u>319.094.111</u>
Total activos netos atribuibles a los adherentes del Fondo		<u>250.958.613</u>	<u>319.094.111</u>
Total pasivos y activos netos atribuibles a los adherentes del Fondo		<u>\$ 251.236.224</u>	<u>\$ 319.346.243</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVÍ  
Representante Legal

SANDRA CAROLINA MORENO SANCHEZ  
Contador  
Tarjeta profesional No. 180495-T

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional 47747 - T  
Designado por BDO  
(Ver mi informe adjunto)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL INTERMEDIOS CONDENSADOS  
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	1 de enero de 2021 al 30 de junio de 2022	1 de enero de 2021 al 30 de junio de 2021	1 de abril de 2021 al 30 de junio de 2022	1 de abril de 2021 al 30 de junio de 2021
<b>INGRESOS</b>					
	9				
Intereses cuentas de ahorro		\$ 1.686.592	\$ 631.463	\$ 1.002.044	\$ 257.024
Valoración de títulos de deuda		4.364.084	955.663	2.408.933	955.663
Rendimientos por anulaciones		36	163	36	26
Utilidad en venta de inversiones		8.079	74.388	8.079	65.431
<b>Total Ingresos</b>		<b>6.058.791</b>	<b>1.661.677</b>	<b>3.419.092</b>	<b>1.278.144</b>
<b>GASTOS</b>					
	10				
Comisiones		1.456.189	1.079.392	751.676	523.878
Pérdida en valoración de títulos de deuda		-	-	-	(196.366)
Gastos financieros Operaciones Repo		707	223	489	161
Pérdida en venta de inversiones		2.629	118.316	160	4.356
Honorarios		4.756	4.688	2.278	2.442
Impuestos		4.983	11.625	1.950	1.903
Rendimientos Negativos por anulaciones		461	12	69	-
<b>Total Gastos</b>		<b>1.469.725</b>	<b>1.214.256</b>	<b>756.622</b>	<b>336.374</b>
<b>RENDIMIENTOS ABONADOS</b>		<b>\$ 4.589.066</b>	<b>\$ 447.421</b>	<b>\$ 2.662.470</b>	<b>\$ 941.770</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVI  
Representante Legal

SANDRA CAROLINA MORENO SANCHEZ  
Contador  
Tarjeta profesional No. 180495-T

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional 47747 - T  
Designado por BDO  
(Ver mi informe adjunto)

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.- FIDUCOLDEX  
 FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149)



ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES DEL FONDO INTERMEDIOS CONDENSADOS  
 POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021  
 (Cifras espresadas en miles de pesos colombianos)

	1 de enero al 30 de junio de 2022	1 de enero al 30 de junio de 2021
SALDO INICIAL DEL PERIODO	\$ 319.094.111	\$ 288.152.863
Recursos recibidos	751.675.454	397.739.051
Recursos dispuestos	(824.400.018)	(422.190.914)
Rendimientos Abonados	<u>4.589.066</u>	<u>447.421</u>
SALDO AL FINAL DE PERIODO	<u>\$ 250.958.613</u>	<u>\$ 264.148.421</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

RICARDO ANDRES GASTELBONDO CHIRIVI  
 Representante Legal

SANDRA CAROLINA MORENO SANCHEZ  
 Contador  
 Tarjeta profesional No. 180495-T

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional 47747 - T  
 Designado por BDO  
 (Ver mi informe adjunto)

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.- FIDUCOLDEX  
 FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149)



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS CONDENSADOS  
 POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 2021  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	1 de enero al 30 de junio de 2022	1 de enero al 30 de junio de 2021
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Rendimientos Abonados	\$ 4.589.066	\$ 447.421
Disminución de Inversiones	51.359.832	17.937.390
Disminución de otros activos	4.757	4.689
Aumento Disminución de cuentas por pagar	<u>25.479</u>	<u>(12.134)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>55.979.134</u>	<u>18.377.366</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Incremento en los aportes del Fondo de Inversión	751.675.454	397.739.051
Pagos o Retiros del Fondo de Inversión	<u>(824.400.018)</u>	<u>(422.190.914)</u>
Efectivo neto usado actividades de Financiación	<u>(72.724.564)</u>	<u>(24.451.863)</u>
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO	(16.745.430)	(6.074.497)
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	<u>107.980.183</u>	<u>96.215.384</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>\$ 91.234.753</u>	<u>\$ 90.140.887</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

RICARDO ANDRES GASTELBONDO CHIRIVI  
 Representante Legal

SANDRA CAROLINA MORENO SANCHEZ  
 Contador  
 Tarjeta profesional No. 180495-T

ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional 47747 - T  
 Designado por BDO  
 (Ver mi informe adjunto)

# FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y POR LOS PERÍODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2022 Y DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

---

### 1. ENTIDAD REPORTANTE

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. (en adelante “Fiducoldex” o “la Fiduciaria”) es una Sociedad Anónima de economía mixta constituida por Escritura Pública No. 1 497 de octubre 31 de 1992 tiene por objeto el ejercicio de todas o algunas de las operaciones, actos y servicios financieros tales como:

- Celebrar un contrato de fiducia mercantil con la Nación representada por la Fiduciaria para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993.
- Celebrar contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, de acuerdo con las disposiciones que contiene el Decreto 663 de 1993, el Título XI del Libro Cuarto del Código de Comercio, y las demás normas complementarias o concordantes, o las que las adicionen o sustituyan.
- Realizar todas las operaciones, negocios, actos, encargos, Fondos de Inversión Colectiva, Fondo de Capital Privado y servicios propios de la actividad fiduciaria.

La duración de la Fiduciaria prevista dentro de los estatutos es hasta el 2 de noviembre de 2091, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

De acuerdo con el Decreto 1242 de 2013 y con el reglamento del Fondo de Inversión Colectiva aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia el 29 de junio de 2011. Mediante comunicación No. 2011022011-025. (En adelante la “SFC” o la “Superintendencia”), la Fiduciaria es la “Sociedad Administradora” del Fondo que se denomina “Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex” (en adelante el “Fondo”), y será de naturaleza abierta. Lo anterior significa que la redención de recursos aportados por los inversionistas, podrá realizarse en cualquier momento. El Fondo tiene como objetivo principal la inversión de recursos colectivos en activos de renta fija, cuya calificación de riesgo sea Riesgo República de Colombia o para el caso de establecimiento de crédito, la calificación establecida en el Art. 49 del decreto 1525 de 2008 modificado por el decreto 4686 de 2010, o las normas que lo modifiquen o sustituyan. El fondo está dirigido a Inversionistas que buscan una alta liquidez y la seguridad que ofrecen las Inversiones en renta fija de bajo riesgo crediticio.

La naturaleza de los derechos de los inversionistas en el Fondo es de participación. Los documentos que representan estos derechos no tienen el carácter ni las prerrogativas propias de los títulos valores, no se consideran valores en los términos del artículo 2° de la Ley 964 de 2005 y las normas que la reglamenten, modifiquen, sustituyan o deroguen, ni serán negociables. Cititrust Colombia S.A. sociedad fiduciaria ejerce las funciones de custodia de los valores que integren el portafolio del Fondo de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010.

El Fondo tiene como sede el mismo lugar donde funcionen las oficinas principales de la Fiduciaria, actualmente ubicada en la calle 28 No. 13 A – 24 piso 6 y 7. No obstante, se podrán recibir y entregar recursos para el Fondo en las agencias o sucursales de la Fiduciaria o en las oficinas de las entidades con las que ésta haya suscrito contratos de corresponsalía o uso de red de oficinas o equivalentes, casos en los cuales la responsabilidad será exclusiva de la Fiduciaria.



El Fondo tendrá duración hasta el 2 de noviembre del año 2091, término que se podrá prorrogar automáticamente por el mismo periodo que se prorrogue la duración de la Sociedad Administradora.

El portafolio del Fondo podrá estar compuesto por los siguientes activos: Certificados de depósito a término denominados en moneda nacional o unidades representativas de moneda nacional, inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores RNVE, cuya calificación mínima corresponda a la establecida en el Art. 49 del decreto 1525 de 2008 modificado por el decreto 4686 de 2010, o las normas que lo modifiquen o sustituyan; Títulos de Tesorería TES, Clase "B" a tasa fija o indexados a la UVR; certificados de depósitos a término, depósitos en cuenta corriente, de ahorros o a término en condiciones de mercado en establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en entidades con regímenes especiales contempladas en la parte décima del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

En todo caso, los activos responderán a los parámetros señalados en los Decretos 1525 de 2008 y 4686 del 20 de diciembre de 2010 (modificatorio del artículo 49 del Decreto 1525 de 2008), así como con las demás normas que lo modifiquen o sustituyan.

Por la administración del Fondo, la Fiduciaria percibe una comisión descontada diariamente de los resultados del Fondo.

Las obligaciones de la Sociedad Administradora del Fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo no son depósitos, ni generan para la Sociedad Administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión derivados de la evolución de los precios de los activos que comparten el portafolio del respectivo Fondo” (Art. 3.1.1.9.3 Decreto 2555 de 2010).

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDESADOS

**2.1. Normas contables aplicadas** – Los estados financieros intermedios condensados se han preparado de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia, y los mismos no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2021 que se prepararon de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, establecidas en la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Adicionalmente, en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

**2.1.1** Decreto 2420 de 2015 mediante el cual los establecimientos bancarios, corporaciones financieras, entidades de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras en sus estados financieros individuales y separados no deben aplicar las IFRS aprobadas por IASB para el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, y la clasificación y medición de las inversiones, sino que deben aplicar las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Por lo anterior, de acuerdo con el capítulo I-1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados” de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el

vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio excepto por los títulos participativos que son valorados por su variación patrimonial.

**2.2. Políticas contables** - Las mismas políticas contables y metodologías de cálculo aplicadas en los estados financieros de cierre anual del Fondo con corte al 31 de diciembre de 2021 se siguen aplicando en estos estados financieros condensados intermedios.

**2.3 Uso de estimaciones y juicios** - En la preparación de estos estados financieros intermedios condensados ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos contabilizados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como sus revelaciones relacionadas.

No se han presentado cambios en las estimaciones y los juicios significativos realizados por la gerencia de la Fiduciaria como Sociedad Administradora del Fondo en la preparación de los estados financieros intermedios condensados, en comparación con los aplicados en los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2021.

### 3. VALOR RAZONABLE

La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La Fiduciaria determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Fiduciaria puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Fiduciaria no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

**Mediciones a valor razonable** - A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable, en cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, Capítulo I – 1, así:

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios Precia, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros. Para aquellos títulos que no cuentan con insumos observables en el mercado, para éstos su valor razonable será el valor descontado a la Tasa Interna de Retorno (TIR).

**Activos medidos al valor razonable**

	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Al 30 de junio de 2022</b>				
Inversiones clasificadas como negociables	<u>\$159.998.259</u>	<u>\$159.998.259</u>	\$ _____ -	\$ _____ -
Total	<u>\$159.998.259</u>	<u>\$159.998.259</u>	<u>\$ _____ -</u>	<u>\$ _____ -</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>				
Inversiones clasificadas como negociables	<u>\$211.358.092</u>	<u>\$ 211.358.092</u>	\$ _____ -	\$ _____ -
Total	<u>\$211.358.092</u>	<u>\$ 211.358.092</u>	<u>\$ _____ -</u>	<u>\$ _____ -</u>

**Transferencia de niveles** - Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no hubo transferencia entre niveles de jerarquía del valor razonable de los activos.

**4. EFECTIVO**

El siguiente era el detalle del efectivo al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	Junio 2022	Diciembre 2021
Cuentas de Ahorro	\$ 91.172.248	\$ 107.844.631
Cuentas Corrientes	<u>62.505</u>	<u>135.552</u>
Total	<u>\$ 91.234.753</u>	<u>\$ 107.980.183</u>

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no existe restricción sobre el disponible del Fondo.

**5. INVERSIONES**

A continuación, se detalla la composición de las inversiones al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	Junio 2022	Diciembre 2021
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	<u>\$ 159.998.259</u>	<u>\$ 211.358.092</u>
Total	<u>\$ 159.998.259</u>	<u>\$ 211.358.092</u>

La maduración de los títulos que conformar el portafolio de inversiones era:

Maduración	Junio 2022	% part.	Diciembre 2021	%part.
0 A 90 días	61.054.226	38,16%	43.546.027	20,60%
91 a 180 días	33.051.205	20,66%	49.720.279	23,52%
181 a 360 días	29.937.283	18,71%	86.494.921	40,92%
Mayor a 361 días	35.955.545	22,47%	31.596.865	14,95%

Inversiones en instrumentos de deuda	\$ <u>159.998.259</u>	100,00%	\$ <u>211.358.092</u>	100,00%
--------------------------------------	-----------------------	---------	-----------------------	---------

La calificación de los títulos que conformar en portafolio de inversiones era:

Calificación	Junio 2022	% part.	Diciembre 2021	% part.
AAA	41.983.030	26,24%	34.663.095	16,40%
BRC1+	42.528.017	26,58%	39.639.142	18,75%
F1+	35.295.372	22,06%	78.046.009	36,93%
R. Nación	27.640.760	17,28%	37.463.135	17,72%
VrR1+	12.551.080	7,84%	21.546.711	10,19%
Inversiones en instrumentos de deuda	\$ <u>159.998.259</u>	100,00%	\$ <u>211.358.092</u>	100,00%

A 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no existe restricción sobre las Inversiones del Fondo.

## 6. OTROS ACTIVOS

Reconoce el derecho por el pago de la factura N°13196 a favor de Fitch Ratings Colombia S.A. por concepto de honorarios en calificación de riesgos con vigencia hasta diciembre de 2022 y que se amortiza uniforme durante su periodo de vigencia.

	Junio 2022	Diciembre 2021
Honorarios Calificadora	\$ <u>3.212</u>	\$ <u>7.968</u>
Total	\$ <u>3.212</u>	\$ <u>7.968</u>

## 7. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente era el detalle de las cuentas por pagar al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	Junio 2022	Diciembre 2021
Comisiones Fiduciarias	\$ 254.945	\$ 228.478
Proveedores	13.135	22.527
Retenciones en la fuente	<u>9.531</u>	<u>1.127</u>
Total	\$ <u>277.611</u>	\$ <u>252.132</u>

Las cuentas por pagar se ven incrementadas frente a su período de comparación por los efectos que tiene los resultados del fondo sobre el cálculo y cuantía de la comisión fiduciaria por pagar.

## 8. PATRIMONIO

El detalle de las participaciones en el Fondo de Inversión Colectiva a 30 de junio de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

	Junio 2022	Junio 2021
Saldo inicial del periodo	\$ 319.094.111	\$ 288.152.863
Recursos recibidos	751.675.454	397.739.051
Recursos dispuestos	(824.400.018)	(422.190.914)
Rendimientos Abonados	<u>4.589.066</u>	<u>447.421</u>
Total	<u>\$ 250.958.613</u>	<u>\$ 264.148.421</u>

A continuación, se detallan los factores componentes del Fondo de inversión a junio 30 de 2022 y 2021:

Numero de encargos	800	906
Valor de la unidad en pesos colombianos	19.402	18.956
Número de Unidades	12.456.642	13.879.289

## 9. INGRESOS

Los ingresos generados a 30 de junio de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	Junio 2022	Junio 2021
Intereses cuentas de ahorro (1)	\$ 1.686.592	\$ 631.463
Valoración de títulos de deuda (2)	4.634.084	955.663
Rendimientos por anulaciones	36	163
Utilidad en venta de inversiones	<u>8.079</u>	<u>74.388</u>
Total	<u>\$ 6.058.791</u>	<u>\$ 1.661.677</u>

(1) Intereses generados por los recursos dispuestos en las cuentas de ahorro de entidades bancarias.

(2) Ingresos generados por la valoración positiva de los títulos contenidos en el portafolio de inversiones de fondo.

## 10. GASTOS

Los gastos generados a 30 de junio de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	Junio 2022	Junio 2021
Comisiones (1)	\$ 1.456.189	\$ 1.079.392
Gastos financieros Operaciones Repo	707	223
Pérdida en venta de inversiones	2.629	118.316
Honorarios	4.756	4.688
Impuestos	4.983	11.625
Rendimientos Negativos por anulaciones	<u>461</u>	<u>12</u>
Total	<u>\$ 4.469.725</u>	<u>\$ 1.214.256</u>

(1) Gasto corresponde a las comisiones pagadas necesarias para el funcionamiento del fondo principalmente la de administración fiduciaria, así como la de custodia de títulos y bancarias.

## 11. CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no existen procesos o reclamaciones en contra del Fondo.

## 12. GESTIÓN RIESGOS FINANCIEROS

La Fiduciaria cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office. Esta área a su vez está compuesta por un Gerente de Riesgos, dos Direcciones (Dirección de Riesgos Financieros, y Dirección de Seguridad de la Información y Plan de Continuidad del Negocio) y una coordinación (SARO - SARLAFT).

Entre los objetivos del área se encuentra el medir, monitorear y controlar los riesgos incurridos por la fiduciaria en la administración de sus fideicomisos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. El perfil de riesgo de la Fiduciaria y los fideicomisos administrados es informado a la Alta Gerencia y la Junta Directiva de la entidad.

Así mismo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Comité de Administración de Riesgos de Junta Directiva - CAR, órgano máximo de los sistemas de administración de riesgos cuyo objetivo principal es el de asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, lo que implica la evaluación de las políticas, metodologías, mecanismos y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de riesgos implementados por la sociedad, así como recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar, el Comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuáles uno tiene el carácter de independiente.

En la unidad de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

Dentro de la labor de administración de portafolios de inversión los recursos administrados se encuentran expuestos a los siguientes riesgos:

### Riesgo de liquidez

La Superintendencia Financiera a través de la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo VI, mediante la Circular Externa 003 de 2015, reglamentó la metodología para la medición del riesgo de liquidez, del reporte estándar y de los límites de obligatorio cumplimiento aplicables a los Fondos de Inversión Colectiva (FICs) abiertos, sin pacto de permanencia.

Dicha metodología permite calcular un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) con base en la Máximo Requerimiento de Liquidez y de los Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC), además de contar con indicadores como el de Recursos líquidos y Liquidez a treinta (30) días, el cálculo se realiza con una periodicidad diaria y su reporte es semanal ala Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente a la metodología establecida para la medición de riesgo de liquidez; el FIC cuenta con políticas establecidas en su reglamento que complementan la administración del SARL.

### Resumen del Riesgo de Liquidez del Fondo de Inversión Colectiva a 30 de junio de 2022

	Miles de Pesos	
	Valor 30 de junio de 2022	Mínimo requerido
Valor Fondo	250.958.613	
5% del Valor neto del FIC en Efectivo.	91.223.455	12.547.930
10% del valor neto del FIC en Recursos líquidos.	91.223.455	25.095.861
ALAC igual al 10 % del valor neto del FIC.	118.402.273	25.095.861

25% del valor neto del FIC en los activos que hacen parte de la liquidez a 30 días.	122.241.940	62.739.653
IRL	4,71 veces	1 vez

### Riesgo emisor

Es la contingencia de pérdida por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión. La Sociedad Fiduciaria se encuentra expuesta a este riesgo a través de las inversiones que realiza en títulos valores.

Las inversiones en los distintos emisores que conforman el portafolio de inversión, deberán contar con una calificación mínima de AA (para largo plazo) y de 1 (para corto plazo), otorgada por una sociedad calificadora de valores debidamente autorizada; se exceptúan de ésta condición los títulos emitidos por la Nación o el Banco de la República.

Para dar cumplimiento a las políticas y límites de inversión establecidos, se realiza un seguimiento constante de los emisores de los títulos en que se encuentren invertidos el portafolio y con el objeto de mantener una estructura de inversión segura y ágil que propenda por atomizar el riesgo.

La Sociedad Administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos de emisor y contraparte dentro de la cual se evalúa la solidez de las entidades a las que se les otorga cupos mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral; adicionalmente se tienen previstos límites de concentración por emisor con el fin de diversificar dicho riesgo.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con los servicios del SAE de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea los cupos de emisor; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control en línea del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de emisor.

Durante el periodo analizado se han realizado inversiones, respetando los criterios de calificación y concentración por emisor establecidos para el FIC.

### Riesgo de contraparte para operaciones en el mercado de valores

Es aquel resultante del potencial incumplimiento por cualquier causa, (operativa o financiera) de las obligaciones (de compra, venta, simultánea, o transferencia temporal de valores) adquiridas por las entidades con las cuales se negocian instrumentos financieros, cualquiera que sea el tipo de operación que se esté realizando.

En virtud de la administración del portafolio de inversión, la Sociedad Administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos para intermediarias del mercado de valores; dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral. La Sociedad Fiduciaria realiza un control en línea los cupos de contraparte a través del módulo de administración del master trader; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos en línea del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de contraparte.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con políticas y límites establecidos en el Manual de Administración de Riesgo de Crédito:

- Se podrán realizar operaciones de tesorería con la Nación (República de Colombia) y con el Banco de la República, casos en los cuales no se requerirá análisis previo por parte del área de Gestión de Riesgos. Las demás entidades públicas, independientemente de que sean entidades financieras del Estado, deberán contar con cupo

de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada por la Junta Directiva para la asignación de cupos de contraparte.

- Se podrán realizar operaciones de tesorería con instituciones financieras colombianas, intermediarios del mercado público de valores, inversionistas institucionales que cuenten con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada. En todo caso sólo se podrá negociar con contraparte cuya calificación no sea inferior a AA.
- De igual forma, se podrán realizar operaciones de tesorería con entidades del exterior o gobiernos que tengan una calificación de grado de inversión internacional otorgada por una agencia calificadora internacional; siempre y cuando cuenten un cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada.

Durante el periodo analizado se han realizado operaciones con contrapartes aprobadas por la Junta Directiva, dentro de los límites establecidos.

### **Riesgo de concentración**

Es la posibilidad que las inversiones del portafolio se concentren en un mismo emisor o tipo de inversión, lo cual implica un mayor grado de exposición a las variaciones externas por la falta de diversificación. Este riesgo podría tener un fuerte impacto en la medida en que todos los recursos se puedan ver comprometidos en una misma circunstancia externa al estar concentrados en un mismo emisor o tipo de inversión.

La Sociedad Administradora realiza un control diario de las posiciones del fondo, verificando que las mismas se ajuste al régimen de inversión establecido; adicionalmente se cuenta con políticas de diversificación de inversiones por tipos de inversión y emisor.

El FIC podrá tener una participación máxima por emisor hasta del veinticinco por ciento (25%) sobre el total de activos de la cartera, este límite no aplica para los títulos emitidos o garantizados por la Nación, Banco de la República y Fogafin.

### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) mediante el cual se monitorea de manera constante los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conformen los portafolios administrados deben ser valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; la Sociedad Fiduciaria cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de los todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de la Sociedad Fiduciaria.

La Sociedad Fiduciaria realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgos conforme la normatividad vigente.



Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 30 de junio de 2022 realizados bajo el modelo estándar de Valor en Riesgo:

	<i>Miles de pesos</i>	
	30 de junio de 2022	31 de diciembre de 2021
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	50.449	99.960
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	33.849	38.692
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	9.447	18.375
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	-	9.536
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	-	3.200
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	-	3.824
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	23.251	15.397
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	23.345	-
Tasa de interés IPC	1.271.087	1.167.285
VeR no Diversificado	1.411.428	1.356.270
VeR total (Diversificado)	1.255.708	1.182.943
Valor del Portafolio	159.998.259	211.358.092
% VeR Diversificado (VeR Diversificado/Valor Portafolio)	0,78%	0,56%

El primer semestre ha sido un periodo de desvalorización de activos, caracterizado por mucha volatilidad e incertidumbre. El índice de acciones mundiales MSCI, que sigue a los mercados de 47 países, ha sufrido su mayor caída del primer semestre desde su creación en 1990 y adicionalmente los mercados de renta fija locales e internacionales también han tenido uno de los peores semestres de los últimos 25 años, consecuencia de varios factores como lo son: la guerra de Rusia Ucrania, la inflación galopante en todos los países que desencadenó subidas de tasas en todos los bancos centrales del mundo. Sumado a la incertidumbre que generaron las elecciones presidenciales localmente.

Durante el periodo analizado el Valor en Riesgo se encontraron dentro niveles adecuado de riesgo.

De igual forma dentro de las actividades de control de riesgos la gerencia de Riesgos realiza un control mensual de forma aleatoria de existencias para los portafolios administrados, empleando tokens y usuarios de acceso independientes a los empleados por el Back Office y Control interno. Para esta actividad la Fiduciaria cuenta con el aplicativo PAV mediante el cual se realiza automáticamente la conciliación de los portafolios frente a los distintos depósitos.

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la Gerencia de Riesgos valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensualmente de forma aleatoria se revisan conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la Sociedad Fiduciaria ha establecido cupos de negociador por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del Front Office en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo master trader y el aplicativo de administración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria.

### **13. SUCESOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS OCURRIDAS EN EL PERÍODO**

Los eventos mas significativos a nivel de estados financieros se reflejan en la disminución del las inversiones y el efectivo para atender cumplimientos por retiros de inversionistas durante el semestre.

El estado de resultados presenta su mayor ingreso generado en la valoración de las inversiones y los rendimientos de los activos dispuestos en cuentas bancarias de ahorro, el gasto de mayor materialidad obedece al pago de las comisiones inherentes a la operatividad del Fondo.

### **14. NEGOCIO EN MARCHA**

El Fondo de inversión Colectiva ha evaluado los estados financieros y ha determinado que cuenta con la capacidad para continuar como una empresa en marcha y que cuenta con los recursos suficientes para continuar con el negocio en un futuro previsible.

Se considera que un negocio se encuentra en marcha hasta su liquidación de conformidad con las condiciones contractuales, salvo que los inversionistas tengan la intención de cesar sus operaciones, con conocimiento previo de la administradora.

Teniendo en cuenta lo anterior la administración del Fondo De Inversión Colectiva prepara los estados financieros intermedios sobre la base de un negocio en marcha.

### **15. EVENTOS POSTERIORES**

No existen hechos económicos ocurridos con posterioridad al 30 de junio de 2022 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros que requiera ser revelados.

### **16. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2022 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la Fiduciaria el 12 de agosto de 2022.

**CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS**  
**Artículo 37 Ley 222 de 1995**

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público de FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX con NIT 800.178.148-8, como administradora del FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149), certificamos:

- Los estados financieros intermedios condensados del FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149) a 30 de junio de 2022 se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) “Informes financieros intermedios” emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board-IASB, por sus siglas en inglés). Estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros del FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149) al 31 de diciembre de 2021 y que se prepararon de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2022 y 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español vigentes al 31 de diciembre de 2019.
- Los activos y pasivos del FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149) presentados en los estados financieros condensados a 30 de junio de 2022 existen y representan derechos y obligaciones en la fecha de corte y fueron registrados en el aplicativo CORE.
- Los hechos económicos registrados por el aplicativo CORE a 30 de junio de 2022 corresponden a operaciones realizadas por el FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149) administrado por la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX y registradas por cada una de las áreas según su responsabilidad. Para garantizar el reconocimiento de estos, se han establecido actividades mensuales de conciliación y verificación en los cronogramas de cierres contables, que son de obligatorio cumplimiento por cada una de las áreas.
- Los hechos económicos presentados en los estados financieros a 30 de junio de 2022 han sido valorados, clasificados y revelados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y demás normas impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y tomados fielmente del aplicativo CORE de La FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX como administradora del FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149).

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022), en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

---

RICARDO ANDRES GASTELBOLDOCHIRIVI  
Representante Legal

---

SANDRA CAROLINA MORENO SÁNCHEZ  
Contador  
T.P. No. 180495-T